



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

*“Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Commemoración de las Heróicas Batallas de Junín y Ayacucho”*

**ACTA DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MINIMOS DE POSTULACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA INGRESO A LA DOCENCIA ORDINARIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS - TERCERA CONVOCATORIA - 2024**

En la ciudad de Chachapoyas, siendo las 10:00 horas del día 06 de noviembre del dos mil veinticuatro, en el Auditorio del Laboratorio de Energías Renovables de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM), ubicado en el 2do. Piso de dicho Laboratorio, frente al Pabellón de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental (FICIAM), sito en la Calle Higos Urco N°350, Chachapoyas, Amazonas; se reunieron los miembros de la Comisión Evaluadora encargada de conducir el proceso del Concurso Público de Méritos para Ingreso a la Docencia Ordinaria en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Tercera Convocatoria - 2024; designados mediante Resolución de Consejo Universitario N° 885-2024-UNTRM/CU de fecha 21 de octubre del 2024, conformada por: Dr. Miguel Ángel Barrera Gurbillón (Presidente); Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar (Secretario) y Dr. Héctor Vladimir Vásquez Pérez (Vocal). El Reglamento del Concurso mencionado ha sido aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 885-2024-UNTRM/CU de fecha 21 de octubre de 2024. También se tiene en cuenta la Resolución de Consejo Universitario N° 903-2024-UNTRM/CU de fecha 24 de octubre de 2024, que aprueba la Fe de Erratas de la Resolución de Consejo Universitario N° 885-2024-UNTRM/CU de fecha 21 de octubre de 2024.

La Comisión procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de postulación exigidos para la plaza correspondiente a los postulantes, especificados en el Reglamento del Concurso Público de Méritos para Ingreso a la Docencia Ordinaria en la UNTRM - Tercera Convocatoria - 2024; los resultados de la verificación se detallan a continuación:

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (FADCIP)**

N° de orden	Apellidos y Nombres	N° de Plaza	Categoría Docente	Resultado	Observación
1	Mas Güivin, Juan Carlos	2	Principal TC	NO CUMPLE	<ul style="list-style-type: none"><li>- En el sílabo, no figura el nombre de la Escuela Profesional a la que corresponde.</li><li>- La sumilla del sílabo que presentó, no es la publicada en el Reglamento del Concurso (Art. 19.B.b).</li><li>- El nombre de las unidades didácticas que consignó en su sílabo no corresponde a la sumilla publicada en el Reglamento del Concurso (Art. 19.B.b).</li><li>- Programó 4 Unidades Didácticas en su sílabo y no 3 como se establece en la sumilla publicada en el Reglamento del Concurso (Art. 19.B.b).</li><li>- No resaltó su nombre y apellidos y fechas en contratos y resoluciones (Art. 19.B.a).</li><li>- No acredita el tiempo mínimo de experiencia profesional (Art. 13.b).</li></ul>
2	Auris Evangelista, German	2	Principal TC	CUMPLE	
3	Bautista Carranza, Oswaldo	2	Principal TC	NO CUMPLE	<ul style="list-style-type: none"><li>- En el sílabo, no figura el nombre de la Escuela Profesional a la que corresponde.</li><li>- El tema de su Plan de Clase, no está programado en el sílabo que presentó (Art. 19.B.c).</li></ul>



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**


Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

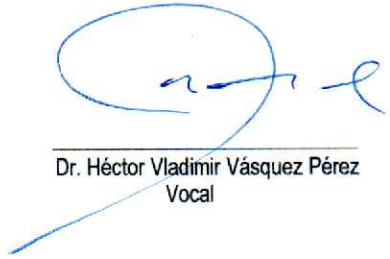
---

La Comisión dictamina que aquellos postulantes que tienen como resultado "**Cumple**" pasan a la etapa de evaluación y calificación de la Hoja de Vida.

En señal de conformidad, los integrantes de la Comisión firman la presente siendo las 11:00 horas del día 06 de noviembre de 2024.

  
Dr. Miguel Angel Barrena Gurbilón  
Presidente

  
Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar  
Secretario

  
Dr. Héctor Vladimir Vásquez Pérez  
Vocal